CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 4243 DE 08 NOV. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, de la OFICINA ASESORA JURÍDICA** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por el disfrute de vacaciones de JULIAN DARIO HENAO CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía número 3413693, a partir del 8 de Noviembre de 2016 y hasta el 12 de Diciembre de 2016, inclusive

Que por razones del servicio se encarga a **JOHANA CEPEDA AMARIS** como JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, de la **OFICINA ASESORA JURÍDICA.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **JOHANA CEPEDA AMARIS**, identificada con cédula de ciudadanía 39790218, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, como **JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, CÓDIGO 115, GRADO 03, de la OFICINA ASESORA JURÍDICA**, a partir del 8 de Noviembre de 2016 y hasta el 12 de Diciembre de 2016, inclusive, o hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

08 NOV. 2016

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada. - Profesional
Revisó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche– Director de Talento Humano